

NOTICIAS

Linux Educativo

El software libre en la administración se hace fuerte en el área de la educación. En todas las instancias de distros apoyadas por gobiernos autonómicos, la primera incursión siempre se ha hecho en el ámbito educativo.

Ahora mismo, debido a la rapidez de la evolución del desarrollo del software, podemos decir que tanto Extremadura como Andalucía son administraciones de segunda generación en lo que a FLOSS se refiere. Es decir, con varios años de experiencia a sus espaldas, errores aprendidos y superados, se empiezan a utilizar GNU/Linux y las utilidades que le acompañan, ya no como algo revolucionario, sino como una herramienta habitual tanto para las grandes como para las pequeñas infraestructuras informáticas institucionales y se comienza a acometer, tanto en una administración como en otra, la migración total.

Pero, siguen siendo las educativas, como instituciones más veteranas en el uso de Linux, las que mejor han asumido el cambio y las que están marcando el camino a otros sectores de ambas administraciones.

En este orden de cosas, el pasado 27 de octubre se presentaron en Sevilla las nuevas plataformas educativas que van a servir de trampolín para profesores, alumnos y padres en los próximos años.

Entre las novedades destaca la plataforma *Helvia*, que integra un sitio web estandarizado que puede ser personalizado para cada centro escolar y que le sirve de escaparate en Internet; weblogs para profesores y alumnos, utilizables tanto internamente como de cara a Internet; y aulas virtuales, que permiten la formación no presencial y autónoma por parte del alumno.

Otra de las nuevas aplicaciones es *Bartitc*, que pone a disposición del profesorado, alumnado y padres, una extensa base de datos de recursos educativos, base de datos que puede ampliarse con aportaciones de terceros. Constará de dos zonas diferenciadas: una privada para administradores y publicadores de recursos, y otra pública que permitirá que cualquiera dé de alta nuevos recursos educativos (que después serán evaluados por un comité de expertos para determinar su idoneidad), acceder a los recursos publicados, buscar en la base

de datos y evaluar cada recurso, asignándole una serie de puntos en función de su utilidad.

Finalmente, el portal web *Pasen* pretende tender un puente entre los centros escolares y las familias de los alumnos. Por un lado, *Pasen* permitirá encargar tareas al alumnado en grupo o por subgrupos o a alumnos individuales, anunciar fechas de exámenes, hacer seguimientos de la asistencia y el progreso de cada alumno, y un largo etcétera. Asimismo los padres podrán interactuar con el sistema para comunicarse con el profesorado, seguir el progreso de su hijo, acceder a tableros de anuncios y participar en foros.

Por todo ello, los nuevos sistemas desarrollados mejorarán sensiblemente la comunicación entre los órganos regidores y los centros escolares y entre estos últimos y los padres de los alumnos de las escuelas andaluzas.

Todas las utilidades están desarrolladas sobre GNU/Linux, con herramientas y lenguajes libres, y se liberan con licencias GPL. ■

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

Neutralidad Bien Entendida

No sabemos cómo ha llegado a pasar que el concepto de "neutralidad tecnológica" ha mutado su significado original de "abrirse a los ciudadanos, sin imponer una tecnología dada" a "carta blanca para imponer un monopolio *de facto*". Tan radical ha sido el cambio, que muchos militantes del software libre miran con recelo este concepto y hasta prefieren evitar su uso.

Afortunadamente, el Observatorio de Neutralidad Tecnológica se ha encargado de poner los puntos sobre las íes en su Primer Informe del Observatorio, informe donde se resumen las áreas que ha de mejorar la administración si se pretende cumplir con los principios de

neutralidad dispuestos en la legislación vigente.

Asimismo, el informe recoge las 52 quejas más relevantes enviadas al observatorio donde se denuncian casos de discriminación o falta de conformación a estándares en webs, aplicaciones o requerimientos institucionales.

Casos típicos de estas denuncias son páginas oficiales que exigen el uso de Internet Explorer para su correcta visualización, páginas que exigen el plugin Flash de Adobe, pliegos de condiciones para proyectos que exigen el uso de software propietario, páginas web que no se conforman a los estándares W3C y que, por tanto, se visualizan incorrectamente en navegadores que no son IE, proyectos uni-

versitarios que exigen la utilización de tecnología propietaria (p.e.: compiladores propietarios) sin necesidad, y un largo etcétera.

Los artífices del Observatorio de Neutralidad Tecnológica, Jose María Lancho, abogado de Legalventure y Julián Coccia, presidente de Linux Español, presentaron su informe ante el ministro de Administraciones Públicas el pasado 24 de octubre.

El Observatorio sigue abierto y a la espera de nuevas denuncias de los ciudadanos con el fin de seguir su labor en pro de la normalización de los protocolos de intercambio de información. ■

<http://www.neutralidad.es/>
<http://www.legalventure.com/>
<http://linux.es>